

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-
RESOLUCIÓN No. 000535 DE 2013
"POR MEDIO DE LA CUAL REVOCA LA RESOLUCION No.0000501
DE SEPTIEMBRE 2 DE 2013."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere los numerales 1 y 15 del artículo 53 del Acuerdo No. 00013 de 16 de Noviembre de 2011 "Por el cual se aprueba proyecto de reforma al Estatuto General de la "Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA."

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 000530 de Septiembre 25 de 2012, esta Corporación otorgó Comisión de Servicios a la funcionaria JULIETTE SLEMAN CHAMS, Gerente de Gestión Ambiental (C), a la ciudad de Cartagena los días del 11 al 13 de Septiembre de los cursantes, para asistir a la Jornada Anual de Trabajo en Zootecnia Convención CITES.

Que la funcionaria debe resolver situaciones imprevistas en la entidad, impidiéndole esto cumplir con la comisión asignada

Que en mérito de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Revocar en todas sus partes la 000501 de Septiembre 2 de 2013 otorgada a la funcionaria JULIETTE SLEMAN CHAMS, Gerente de Gestión Ambiental (C), a la ciudad de Cartagena los días del 11 al 13 de Septiembre de los cursantes, para asistir a la Jornada Anual de Trabajo en Zootecnia Convención CITES.

ARTICULO SEGUNDO.- Reconocer los gastos de transporte a las funcionarias comisionadas

ARTICULO TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO.-- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los

10 SET. 2013


ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General